

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de redes de acequias, desagües y caminos del sector XIX de la zona regable de Orellana (Badajoz)».

Como resultado del concurso restringido convocado el 15 de julio de 1964 para las obras de «Construcción de redes de acequias, desagües y caminos del sector XIX de la zona regable de Orellana (Badajoz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a quince millones cuarenta y tres mil ochocientos treinta pesetas con setenta céntimos (15.043.830,70 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Industrias del Hormigón, S. A.», en la cantidad de catorce millones novecientos sesenta y ocho mil seiscientos once pesetas con cincuenta y cinco céntimos (14.968.611,55 pesetas) con una baja que supone el 0,50 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 30 de septiembre de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—5.896-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de casa rectoral, local de Acción Católica, escuela y vivienda de maestro en el pueblo El Puntalón, en la zona regable de Motril y Salobreña (Granada)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 3 de septiembre de 1964 para las obras de «Construcción de casa rectoral, local de Acción Católica, escuela y vivienda de maestro en el pueblo El Puntalón, en la zona regable de Motril y Salobreña (Granada)», cuyo presupuesto de contrata asciende a novecientos setenta y tres mil setecientos ochenta y ocho pesetas con veintidós céntimos (973.788,21 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Julio Roldán Girón en la cantidad de novecientos sesenta y ocho mil ochocientos veintiuna pesetas con noventa céntimos (968.821,90 pesetas), con una baja que supone el 0,51 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 30 de septiembre de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—5.908-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las «Obras de fábrica del camino de acceso al pueblo de Miralrío (Vilches-Jaén)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 29 de julio de 1964 para las obras de fábrica del «Camino de acceso al pueblo de Miralrío (Vilches-Jaén)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones novecientos cincuenta y un mil trescientas setenta y una pesetas con catorce céntimos (pesetas 2.951.371,14, en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Argimiro Rodríguez Alvarez, Sociedad Anónima», en la cantidad de dos millones novecientos diez mil cincuenta y una pesetas con noventa y cuatro céntimos (2.910.051,94 pesetas), con una baja que supone el 1,40 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 30 de septiembre de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—5.907-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de redes de riego para la transformación en regadío de la zona de Singra (Teruel)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 26 de agosto de 1964 para las obras de «Construcción de redes de riego para la transformación en regadío de la zona de Singra (Teruel)», cuyo presupuesto de contrata asciende a veintidós millones ochocientos dieciocho mil setecientos cuarenta y una pesetas con veintisiete céntimos (21.818.741,27 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a doña Ramona Eguiluz, viuda de Alberto Romero, en la cantidad de veinte millones novecientos ochenta y nueve mil setecientos sesenta y siete pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (20.989.777,44 pesetas), con una baja del 3,80 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 30 de septiembre de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—5.906-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Dependencias para alojamiento de ganado en el poblado de Agrupación de Mogón, en la Zona Alta de Vegas del Guadaluquivir».

Declarado desierto por no haberse presentado proposición alguna el concurso restringido convocado con fecha 30 de mayo de 1964 para la ejecución de las obras de «Dependencias para

alojamiento de ganado en el poblado de Agrupación de Mogón, en la Zona Alta de Vegas del Guadaluquivir», cuyo presupuesto de contrata asciende a quince millones doscientas tres mil novecientas seis pesetas con treinta y nueve céntimos (pesetas 15.203.906,39), en el día de hoy esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en el apartado 14 del artículo 57 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, modificada por la Ley de 20 de diciembre de 1952, ha resuelto adjudicar dichas obras a «Construcciones y Firms Andaluces, S. A.», en la cantidad de quince millones doscientas tres mil novecientas seis pesetas con treinta y nueve céntimos (15.203.906,39 pesetas), o sea por el tipo de licitación

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 30 de septiembre de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—5.897-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Abastecimiento de agua y red de alcantarillado del pueblo de Cañada de Agra, en la zona regable de Hellín (Albacete)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 23 de julio de 1962 para las obras de «Abastecimiento de agua y red de alcantarillado del pueblo de Cañada de Agra, en la zona regable de Hellín (Albacete)», cuyo presupuesto de contrata asciende a cuatro millones doscientas doce mil quinientas cincuenta y dos pesetas con setenta y nueve céntimos (pesetas 4.212.552,79), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Francisco Ros Jimeno en la cantidad de cuatro millones ciento noventa y cinco mil setecientos dos pesetas con cincuenta y ocho céntimos (4.195.702,58 pesetas), con una baja que supone el 0,400 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 30 de septiembre de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—5.905-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de iglesia y casa rectoral en el Parador de la Asunción, en el sector I de Aguadulce (Almería)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 9 de julio de 1964 para las obras de construcción de iglesia y casa rectoral en el Parador de la Asunción en el sector I de Aguadulce (Almería), cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones ochocientos veintitrés mil ochocientos treinta pesetas con diecisiete céntimos (2.823.830,17 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Constructora Duarín, S. A.», en la cantidad de dos millones ochocientos nueve mil setecientos once pesetas con dos céntimos (2.809.711,02 pesetas), con una baja que supone el 0,500 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 30 de septiembre de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—5.904-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción del pueblo de Torrefresneda, primera fase, en la zona regable de Orellana (Badajoz)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 9 de julio de 1964 para las obras de «Construcción del pueblo de Torrefresneda, primera fase, en la zona regable de Orellana (Badajoz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a setenta y seis millones setecientos ochenta y cuatro mil novecientas ochenta y cinco pesetas con cuarenta y un céntimos (pesetas 76.784.985,41), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de setenta y cinco millones cuatrocientas cincuenta y seis mil seiscientos cinco pesetas con dieciséis céntimos (pesetas 75.456.605,16), con una baja que supone el 1,730 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 30 de septiembre de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—5.903-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Bacheo, impregnación y riego del camino que va de la carretera de Frechilla-Tordesillas a la Santa Espina (Valladolid)».

Declarado desierto por no haberse presentado proposición alguna el concurso restringido convocado con fecha 31 de julio de 1964 para la ejecución de las obras de «Bacheo, impregnación y riego del camino que va de la carretera de Frechilla-Tordesillas a la Santa Espina (Valladolid)», cuyo presupuesto de contrata asciende a ochocientos ochenta y seis mil nove-